

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPHOTUR S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del Dos mil diecisiete (2017) en las oficinas situadas en el 6to. piso del inmueble ubicado en la calle Junín No.165 de esta ciudad, siendo las 08H20 se reúnen los accionistas de la Compañía EMPHOTUR S.A. 1.- Sra. Maria A. Kayser Nickels propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3.77 % del capital social de esta compañía; 2.- Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de noventa y nueve (99) acciones que representan el 4.9 % del capital social de esta compañía; 3.- Sr. Teófilo Fuentes Kayser - propietario de setecientos cuarenta y un (441) acciones que representan el 30.52% del capital social de esta compañía; 4.- Ing. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5.71 % del capital social de esta compañía; 5.- Sra. Daniela Trujillo Kayser, propietaria de Setecientos (700) acciones que representan el 33.33 % del capital social de esta compañía y 6.- Dr. Juan Trujillo Espinel, propietario de Ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7.67% del Capital Social. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se encuentra también presente el comisario de la compañía señor Ing. Xavier Lazo G. Los socios presentes que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de esta Compañía del ejercicio económico del año 2016. 2.- Informe de la Gerencia General sobre los Estados Financieros de esta Compañía del ejercicio económico del año 2016. 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del año 2016. 4.- Nombramiento de Contador Principal. Preside la Sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía Dr. Juan Trujillo Bustamante y de Secretario actúa el Gerente General Sr. Teófilo Fuentes Kayser. El Secretario deja constancia que ha procedido a elaborar la lista de asistentes siendo las 08h45 cumpliendo con los demás requisitos del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, listado que debidamente firmado por el Presidente y Secretario forman parte del expediente respectivo de esta Junta, y una vez que se ha constatado con el libro de acciones y accionistas que se encuentran presentes accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y Pagado, toda vez que han acordado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, el Presidente al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, expresa que existiendo el quórum de ley declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas siendo las 08h50. Acto seguido el Presidente solicita al secretario dar lectura al primer punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta, hecho lo anterior y luego de ciertas deliberaciones la accionista Sra. Denise Trujillo Espinel eleva a moción que se apruebe el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de esta Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas Dr. Juan Trujillo Espinel e Ing. Francisco Fuentes Kayser expresan que están de acuerdo con la moción y apoyan la misma. El Presidente consulta a la sala si existiera alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a votar votación. Antes de hacerlo, el Secretario informa a los socios que, de acuerdo al reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas antes referida, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede

plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- El Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trecientas noventa y nueve (399) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser, propietario de novecientos cuarenta y un (941) acciones que representan el 46,52% del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- La Sra. María Kayser Nichols propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,77 % del capital social de esta compañía vota a favor; 4.- La Ing. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,71 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser, propietaria de Setecientas (700) acciones que representan el 33,33 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,67 % del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionados en cuanto a la moción y su votación, la Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos válidos a favor de la moción que representan el 100% de los votos válidos por lo que queda aprobada la moción. Acto seguido el Presidente solicita al secretario que se dé lectura al segundo punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta, hecho lo anterior y luego de cortas deliberaciones la accionista Sra. Denise Trujillo Espinel eleva a moción que se apruebe el informe de la Junta General sobre los Estados Financieros de esta Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los socios Dr. Juan Trujillo Espinel e Ing. Francisco Fuentes Kayser expresan que están de acuerdo con la moción y apoyan la misma. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo votos, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el Secretario informa a los socios que, de acuerdo al reglamento sobre Juntas generales de socios y accionistas antes referida, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- La Sra. María Kayser Nichols propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,77% del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- El Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trecientas noventa y nueve (399) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de novecientos cuarenta y un (941) acciones que representan el 46,52% del capital social de esta compañía se abstiene de votar por su calidad de Administrador; 4.- La Ing. Denise Trujillo Espinel, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,71 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser, propietaria de Setecientas (700) acciones que representan el 33,33 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,66 % del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionados en cuanto a la moción y su votación, la Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos válidos de los cuales 1.459 son a favor de la moción que representa al 69,47% y 641 abstenciones, por lo que queda aprobada la moción. Acto seguido el Presidente solicita al secretario que se dé lectura

al tercer punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta, hecho lo anterior y luego de cortas deliberaciones la accionista Sra. Denise Trujillo Espinal eleva a moción que se apruebe el Balance General y Estados Financieros de esta Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los señores Dr. Juan Trujillo Espinal y Ing. Francisco Fuentes Kayser expresan que están de acuerdo con la moción y apoyan la misma. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el Secretario informa a los socios que, de acuerdo al reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas antes referido, los votos en blanco y las abstenciones se cuentan a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- La Sra. María Kayser Nichols propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,77% del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- El Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trecientas sesenta y nueve (369) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de seiscientos cuarenta y un (641) acciones que representan el 30,52% del capital social de esta compañía se abstiene de votar por su calidad de Administrador; 4.- La Ing. Denise Trujillo Espinal, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,71 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser propietaria de Seiscientos (700) acciones que representan el 33,33 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Dr. Juan Trujillo Espinal propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,66 % del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionados en cuanto a la moción y su votación, el Secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos válidos, de los cuales 1.459 son a favor de la moción que representa el 69,47% y 641 abstenciones, por lo que queda aprobada la moción. Acto seguido el Presidente solicita al secretario dar lectura del cuarto punto del orden del día aprobado luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta. La accionista Sra. Denise Trujillo Espinal eleva a moción que se reeleja al Ing. Xavier Lazo Guerrero como Comisario Principal por el periodo de Dos años, moción que es apoyada por el accionista Ing. Francisco Fuentes K. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el secretario informa que, de acuerdo al reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas antes referido, los votos en blanco y las abstenciones se cuentan a la mayoría simple de votos y que al momento de votar no procede plantear sugerencias o modificación alguna a la moción, procediendo a tomar votación nombrando a los socios en voz alta, de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- La Sra. María Kayser Nichols propietaria de setenta y nueve (79) acciones que representan el 3,77% del capital social de esta compañía vota a favor; 2.- El Ing. Francisco Fuentes Kayser, propietario de trecientas sesenta y nueve (369) acciones que representan el 19 % del capital social de esta compañía vota a favor; 3.- El Sr. Teófilo Fuentes Kayser propietario de seiscientos cuarenta y un (641) acciones que representan el 30,52% del capital social de esta compañía vota a favor; 4.- La Ing. Denise Trujillo Espinal, propietaria de Ciento veinte (120) acciones que representan el 5,71 % del capital social de esta compañía vota a favor; 5.- La Sra. Daniela Trujillo Kayser propietaria de Seiscientos (700)

acciones que representan el 33,33 % del capital social de esta compañía vota a favor; 6.- El Dr. Juan Trujillo Espinel propietario de ciento sesenta y un (161) acciones que representan el 7,26 % del capital social de esta compañía vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas ya mencionados en cuanto a la moción y su votación, la Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 2.100 votos a favor de la moción que representan el cien por ciento de los votos válidos por lo que queda aprobada la moción, autorizándose al Presidente para que comunique la designación. Acto seguido el Presidente Ejecutivo manifiesta que de conformidad con el reglamento pertinente deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia de los informes del Gerente General y del Comisario respecto de los Ejercicios Económicos del año 2016; c) Balances de los Ejercicios Económicos del año 2016; d) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente Ejecutivo convoca un nuevo para elaborar la presente Acta la misma que una vez reinstalada la Junta, se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente Ejecutivo da por terminada la Junta dando las 10h50, firmando para constancia todos los asistentes. f) Sr. Daniela Trujillo K.; g) Dr. Juan Trujillo E.; h) Sr. Teófilo Fuentes K.; i) Sr. Francisco Fuentes K.; j) Sr. María Kayser N.; k) Sr. Danilo Trujillo E.; l) Dr. Juan Trujillo B.; m) Ing. Xavier Lazo G.

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENPROTUR S.A., celebrada el día 18 de Marzo de 2017, a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 18 de 2017


SR. TEÓFILO FUENTES KAYSER
GERENTE GENERAL-SECRETARIO